

**LICENCIATURA EN DERECHO  
PLAN G  
PARA ALUMNOS QUE INGRESEN A PARTIR DE PRIMAVERA 2021  
OTOÑO 2024**

Clave	Materia	Créditos
<b>Prerrequisitos</b>		
<b>PRIMER SEMESTRE</b>		
	COM-16401 Computación I	7
	DER-11104 Cultura de la Legalidad	2
	LEN-12701 Estrategias de Comunicación Escrita	6
	DER-12102 Instituciones de Derecho Romano	8
	EGN-17141 Problemas de la Civilización Contemporánea I	6
	EGN-17121 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales I	6
<b>Prerrequisitos</b>		
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>		
DER-11104 y LEN-12701	DER-11101 Teoría del Derecho I Seminario de Teoría del Derecho I	10
DER-12102 y LEN-12701	DER-13203 Negocio Jurídico y Personas	6
DER-11104 y LEN-12701	DER-11105 Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés I	6
DER-11104 y LEN-12701	DER-11106 Metodología de la Disertación Jurídica	6
EGN-17121	EGN-17122 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales II	6
EGN-17141	EGN-17142 Problemas de la Civilización Contemporánea II	6
<b>Prerrequisitos</b>		
<b>TERCER SEMESTRE</b>		
DER-11101	DER-11202 Teoría del Derecho II	8
	ECO-11101 Economía I	6
DER-13203 y DER-11106	DER-13108 Bienes y Derechos Reales	6
DER-13203 y DER-11106	DER-11107 Taller de Disertación Jurídica en Bienes y Derechos	2
	CSO-11021 Teoría Política Contemporánea	6
DER-11105	DER-11108 Escritura y Argumentación Jurídica en Inglés II	6
EGN-17122, EGN-17141 y LEN-12701	EGN-17123 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III (A)	6
LEN-12701	LEN-12702 Seminario de Comunicación Escrita (A)	2
<b>Prerrequisitos</b>		
<b>CUARTO SEMESTRE</b>		
	MAT-10101 Métodos Cuantitativos para Derecho	6
ECO-11101	ECO-12102 Economía II	6
DER-13108	DER-13403 Obligaciones	8
DER-13108	DER-11109 Taller de Disertación Jurídica en Obligaciones	2
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-15403 Derecho Constitucional I	6
CSO-11021, DER-11202 y DER-11106	DER-11110 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional I	2
DER-11108 y DER-11202	DER-11111 Habilidades Jurídicas Globales I	6
LEN-12702 y EGN-17123	EGN-17161 Historia Socio Política de México	6

<b>Prerrequisitos</b>	<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
DER-11107, DER-13403 y DER-11109	DER-13504 Contratos	8
DER-11107, DER-13403 y DER-11109	DER-11112 Taller de Disertación Jurídica en Contratos	2
DER-15403	DER-15504 Derecho Constitucional II	6
DER-15403	DER-11113 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional II	2
	CON-10100 Contabilidad I	6
DER-13108	DER-16502 Derecho Mercantil I	6
EGN-17161 y EGN-17142	EGN-17162 Problemas de la Realidad Mexicana Contemporánea	6

<b>Prerrequisitos</b>	<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
DER-13504	DER-19501 Derecho Laboral I	6
DER-15504	DER-14402 Teorías del Delito	6
DER-13504 y DER-11112	DER-13614 Familia y Sucesiones	8
DER-13403, DER-11109, DER-15504 y DER-11113	DER-18600 Derecho Internacional I	6
DER-11111 y DER-13403	DER-11114 Habilidades Jurídicas Globales II	4
DER-16502	DER-16503 Derecho Mercantil II	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-15600 Derecho Constitucional III	6
DER-15504, DER-11113 y DER-11110	DER-11115 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Constitucional III	2

<b>Prerrequisitos</b>	<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	
DER-19501	DER-19602 Derecho Laboral II	6
DER-15600 y DER-11115	DER-17601 Derecho Administrativo I	6
DER-15600 y DER-11115	DER-11116 Taller de Disertación Jurídica en Derecho Administrativo I	2
DER-15600 y DER-11115	DER-13406 Teoría General del Proceso	8
DER-16503	DER-16702 Derecho Mercantil III	6
DER-14402	DER-14505 Delitos	6
DER-18600	DER-18601 Derecho Internacional II	6
DER-11111	DER-11117 Habilidades Jurídicas Globales III	6

<b>Prerrequisitos</b>	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
DER-17601, DER-11116 y DER-13406	DER-17703 Derecho Fiscal I	8
DER-13406 y DER-13614	DER-13607 Procedimientos Civiles y Mercantiles	6
DER-13406 y DER-13614	DER-13615 Juicio Oral Civil y Familiar	2
DER-17601, DER-11116	DER-17702 Derecho Administrativo II	6
ECO-11101	ECO-14207 Análisis Económico del Derecho I	6
DER-13406, DER-14505, DER-15600 y DER-11115	DER-14606 Derecho Procesal Penal	6
DER-13406, DER-14505 DER-15600 y DER-11115	DER-14607 Juicio Oral Penal	2

<b>Prerrequisitos</b>	<b>NOVENO SEMESTRE</b>		
DER-13607, DER-13615, DER-14606 y DER-14607	DER-15704	Procedimientos Constitucionales	8
DER-17703 y CON-10100	DER-17806	Derecho Fiscal II	6
ECO-14207 y EGN-17161	ECO-14208	Análisis Económico del Derecho II <b>(A)</b>	6
LEN-12701 y EGN-17161	LEN-12711	Comunicación Escrita para Derecho <b>(A)</b>	2
		Clínica Jurídica I	2 (*)
		Clínica Jurídica II	2 (*)
		Optativa I	4 (*)
		Optativa II	4 (*)

<b>Prerrequisitos</b>	<b>DECIMO SEMESTRE</b>		
DER-15600	DER-11119	Filosofía del Derecho Seminario Filosofía del Derecho	9
DER-15704 y LEN-12711	DER-11907	Técnicas de Argumentación Jurídica <b>(A)</b>	6
DER-15704 y LEN-12711	LEN-12751	Comunicación Profesional para Derecho <b>(A)</b>	2
DER-15704 y LEN-12711	DER-11120	Taller de Disertación Jurídica en Técnicas de Argumentación jurídica	2
		Clínica Jurídica III	2 (*)
		Clínica Jurídica IV	2 (*)

**(A)** Estos pares de materias se deben cursar de manera simultánea en el semestre que corresponda  
**(\*)** Mínimo de créditos

## **NOTAS AL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO PARA ALUMNOS QUE INGRESARON A PARTIR DE PRIMAVERA 2021**

**PLAN “G”.** Los alumnos de derecho que ingresaron a partir de Primavera 2021 y programas conjuntos: Contaduría Pública y Derecho (Plan G), Derecho y Ciencia Política (Plan F), Derecho y Relaciones Internacionales (Plan D), Economía y Derecho (Plan E), deberán inscribir:

a) *Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III* (EGN-17123).

- Se inscribe de forma simultánea con Seminario de Comunicación Escrita (LEN-12702). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Una vez que se acredita una, se inscribe de forma independiente la otra y, forzosamente tiene que acreditarse.
- Si no se acreditan AMBAS materias NO se puede inscribir Historia Sociopolítica.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

b) *Análisis Económico del Derecho II* (ECO 14208).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711). Si una de las dos no se acredita, se debe cursar de manera independiente la otra. Este seminario consta de una hora semanal.
- La baja de una materia implica automáticamente la baja de la otra.
- Prerrequisito de Lenguas: Estrategias de comunicación escrita (LEN-12701).

c) *Técnicas de Argumentación Jurídica* (DER 11907).

- Se inscribe de forma simultánea con Comunicación Profesional para Derecho (LEN-12751). Este seminario consta de una hora semanal.
- Prerrequisito de Lenguas: Comunicación Escrita para Derecho (LEN-12711)

Los alumnos de los planes de estudio “F” y “G”, podrán cursar las siguientes materias optativas y clínicas:

### **MATERIAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO**

#### **DER-11118 CONCURSOS INTERNACIONALES.**

**PROFESORA:** Hannah Birkenkötter

**PRERREQUISITO:** DER-11111 Habilidades Jurídicas Globales I

**DESCRIPCIÓN:** El curso se enfocará en la preparación, exposición y defensa legal de un caso ficticio en un Moot Court (tribunal simulado), actividad extracurricular de la carrera en Derecho en la que los estudiantes simulan procesos ante una corte en rondas orales.

Un Moot permite a los alumnos desarrollar habilidades y vivir experiencias que mejoran sus conocimientos técnicos, capacidades de litigio y habilidades para trabajar en equipo. El curso se enfocará en las técnicas de escritura y de la presentación oral de los alegatos, así que en dinámicas y organización de trabajo en equipo. Los Moots son importantes en su valor pedagógico y en cuanto a reputación e imagen institucional.

**DER-15073 DERECHO ELECTORAL.****PROFESOR:** Luis Rey Raigosa Sotelo.**PRERREQUISITOS:** DER-17601 Derecho Administrativo I  
DER-15600 Derecho Constitucional III  
DER-13406 Teoría General del Proceso**DESCRIPCIÓN:** Brindar a los alumnos los conocimientos y las herramientas necesarias para identificar las bases del derecho electoral, su estructura legal, procedimientos, así como el funcionamiento de las instituciones que lo componen, desde el ámbito administrativo, jurisdiccional y penal. Además, conocerán, en un espacio crítico y constructivo, de manera integral, la cimentación del derecho electoral en México a partir del análisis de sus fortalezas y áreas de oportunidad. Generar un espacio de colaboración académica entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de difundir temas relevantes de Derecho Electoral**DER-15075 JUECES Y POLÍTICA EN PERSPECTIVA COMPARADA.****PROFESOR:** Julio Antonio Ríos Figueroa**PRERREQUISITOS:** DER-15403 Derecho Constitucional I**DESCRIPCIÓN:** El curso comienza con un análisis de la función principal de las cortes y los jueces, la resolución de conflictos, y una radiografía básica del sistema de justicia y la justicia constitucional. Después de esta introducción, el grueso del curso lo dedicaremos al estudio del rol de la ley y los jueces en los procesos de erosión democrática y en los regímenes autoritarios.**DER-15085 ABOGADAS MX.****PROFESORA:** Blanca Lizbeth Hernández Hernández**PRERREQUISITOS:** DER-15403 Derecho Constitucional I.**DESCRIPCIÓN:** El curso tiene por objetivo conocer la perspectiva de la abogacía enfocada a las mujeres, la relevancia del género para la práctica, así como las herramientas para el desarrollo profesional exitoso.**DER-18042 CIUDADANÍA GLOBAL Y DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTO.****PROFESORAS:** Tania Gabriela Rodríguez Huerta y Gisela Adriana Carmona Rodríguez**PRERREQUISITOS:** EGN-17123 Ideas e Instituciones Políticas y Sociales III**DESCRIPCIÓN:** La ciudadanía global implica fomentar el respeto y la valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, la conciencia ambiental y el consumo responsable; la igualdad de género, la valoración del diálogo y la participación democrática y el compromiso con la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria. Se utilizará como herramienta fundamental el conocimiento, promoción, defensa y respeto de los derechos humanos individuales y sociales.

Los derechos humanos en abstracto suelen esgrimirse para apoyar las más diversas causas. Contextualizar los derechos humanos para entender en qué medida son fundamentales para la vida de cada persona es la manera más eficiente de internalizar su importancia y volverse activista permanente por la humanidad desde el contexto más inmediato hasta el más amplio y mundial.

En este curso, se revisarán las formas en que los derechos universales se han adoptado, problematizado y reconfigurado en el mundo. En la primera parte se estudiará la gobernanza global y el régimen internacional de derechos humanos. En la segunda parte, se revisarán casos que involucran derechos en contextos globalizados como el caso del refugio, el tráfico de personas, los movimientos por derechos de género, los movimientos por los derechos indígenas. Se revisarán también temas de violaciones graves a derechos humanos tales como desaparición forzada y tortura. Se buscará generar una mirada crítica a las violaciones de los derechos humanos, así como a los discursos y campañas que pretenden remediarlas y los métodos que utilizan para hacerlo.

Se trata de un curso que permitirá obtener una mirada sólida y crítica sobre lo que implica la ciudadanía global y el compromiso con los derechos humanos basados en el contexto particular que atañe de forma personal a cada participante.

## CLÍNICAS DEL CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA

**NOTA:** Es obligatorio que los alumnos de la Licenciatura en Derecho (PLAN F y PLAN G) cursen **cuatro** de las siguientes Clínicas de **2 créditos** que ofrecerá el Departamento Académico de Derecho para otoño 2024. En algunos casos existe flexibilidad con el horario señalado. En caso de que exista un empalme entre algunas de las clínicas o con otra materia curricular, se debe escribir a la persona coordinadora de la clínica para indagar si es posible solicitar al jefe del departamento la inscripción que corresponda con empalme mediante el envío de un “caso de alumnos” por el sistema Grace.

### **DER-13026 CLÍNICA LEGAL: CENTRO DE ACCESO A LA JUSTICIA.**

*Profesora: Nitze Nayeli Pérez Fernández.*

#### **SIN PRERREQUISITOS.**

**DESCRIPCIÓN:** La Clínica del Centro de Acceso a la Justicia, tiene como objetivo primordial utilizar el aprendizaje a través de casos para que los estudiantes complementen su formación teórica y desarrollen habilidades en las distintas materias en las que se especializa el Centro: litigio civil y familiar, migración, métodos alternativos de solución de controversias y trata de personas.

### **DER-13031 CLÍNICA DE MEDIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA.**

*Profesora: Martha Angélica Galicia Osorio*

**PRERREQUISITOS:** DER-12102 Instituciones de Derecho Romano

EGN-17141 Problemas de la Civilización Contemporánea I

**DESCRIPCIÓN:** Proporcionar a los alumnos habilidades y conocimientos que les permitan analizar los problemas específicos relacionados con conflictos comunitarios, además de los relacionados con las áreas del derecho civil, mercantil y familiar, y resolverlos a través de herramientas como la mediación, la facilitación de reuniones y círculos de paz.

### **DER-15076 CLÍNICA DE LITIGIO PENAL EN CONTRA DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS**

*Profesora: Isla Gabriela Chávez Flores*

**PRERREQUISITOS:** DER-15600 Derecho Constitucional III

DER-14606 Derecho Procesal Penal

**DESCRIPCIÓN:** La Clínica de Litigio Penal contra Violaciones Graves a Derechos Humanos tiene por objetivo tanto el aprendizaje práctico como la concientización en temas relacionados con violencia de género y violaciones graves a los derechos humanos al brindar asesoría jurídica a víctimas de trata de personas, violencia de género, explotación laboral y sexual, feminicidio, tortura y desaparición de personas. El proyecto, además de buscar un aprendizaje innovador del derecho, también pretende generar incidencia pública en materia de justicia a víctimas e impulsar la concientización de estudiantes en materia de derechos humanos.

Finalmente, representa una oportunidad de retribución del estudiantado de su posición de privilegio frente a personas en situación de violencia o desventaja social. Les implica conocer otros contextos e historias de vida y en algunos casos, apoyar a personas en situaciones de gravedad, en las que la ayuda legal es indispensable.

Para la selección de asuntos, la Clínica elige casos paradigmáticos que, a partir del litigio, permitan llevar a situaciones transformadoras para sectores más amplios de la población, especialmente de sectores sociales en situación de vulnerabilidad, y no sólo a una víctima específica por caso. En ese sentido, las principales temáticas abordadas por la Clínica en los litigios son: i) Derechos de las víctimas en el proceso penal acusatorio; ii) Reparación integral del daño a víctimas de violaciones graves a los derechos humanos; y iii) Incorporación de la perspectiva de género en las etapas del sistema penal acusatorio.

### **DER-15080 CLÍNICA DE ATENCIÓN A PERSONAS REFUGIADAS.**

*Profesor: Eduardo Erasmo Osornio García.*

**PRERREQUISITO:** DER-15504 Derecho Constitucional II

**DESCRIPCIÓN:** Otorgar a los estudiantes herramientas teórico-prácticas para llevar asuntos jurídicos para la protección de personas refugiadas o víctimas de violaciones de derechos humanos por ejercer su derecho de movilidad, así como para la regularización migratoria para esa diáspora.

### **DER-16059 CLÍNICA JURÍDICA PARA EMPRESAS**

*Profesora: Nitze Nayeli Pérez Fernández.*

**PRERREQUISITO:** DER- 16503 Derecho Mercantil II.

**DESCRIPCIÓN:** Su objetivo es enseñar a los estudiantes habilidades práctico-jurídicas en el estudio de mercado. Se brindarán asesorías jurídicas a pequeños comerciantes que pretendan poner un negocio local a efecto de prevenir problemas en su implementación y desarrollo.

### **DER-16922 LABORATORIO DE DERECHO PRIVADO (CLÍNICA)**

*Profesores: Santiago Tamariz Acosta y Sebastián Fernández Alonso Márquez*

**PRERREQUISITO:** DER-16502 Derecho Mercantil I

**DESCRIPCIÓN:** A través del método clínico y un enfoque práctico, se adquirirán diversos conocimientos en materia de derecho mercantil. Dichos conocimientos permitirán que el estudiantado comprenda la importancia que tiene el derecho mercantil para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico en México.

En adición a través del método del caso, también se desarrollarán habilidades de análisis, síntesis, presentación y resolución de problemas que se presentan en la práctica mercantil en México, tanto en la práctica transaccional como en materia contenciosa.

### **DER-17047 CLÍNICA EN DERECHO Y POLÍTICA PÚBLICA**

*Profesora: Ana María Zorrilla Noriega.*

**PRERREQUISITOS:** DER-15504 Derecho Constitucional II

**DESCRIPCIÓN:** Aprovechando el enfoque interdisciplinario que siempre ha distinguido al ITAM y considerando que el conocimiento del Derecho es una condición necesaria, pero no suficiente, para lograr soluciones de política pública eficaces, el Departamento Académico de Derecho ofrece el curso *Clínica en Derecho y Política Pública*. Su propósito principal es que las personas que la integran utilicen sus conocimientos para desarrollar capacidades que les permitan conocer, criticar y cambiar la realidad de las políticas públicas que inciden en la vida de las personas. Como su nombre lo indica, el curso se desarrolla con base en un modelo de enseñanza clínica, con la finalidad de aplicar los conocimientos en la gestión de proyectos que tengan un impacto real en la solución de un problema social.

### **DER-17048 CLÍNICA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DERECHO AMBIENTAL.**

*Profesor: Franco Lammoglia Ordiales.*

**SIN PRERREQUISITOS.**

**DESCRIPCIÓN:** La educación clínica proporciona a estudiantes un entorno práctico y casuístico de aprendizaje, enfatizando en el alumno el desarrollo de capacidades para la solución de problemas y la toma de decisiones estratégicas. Los alumnos obtendrán un amplio conocimiento del Derecho Ambiental sus instrumentos de políticas, así como los de defensa, tanto individual como colectiva; fomentando en los alumnos la responsabilidad social y ética en el ejercicio de la profesión

### **DER-19005 CLÍNICA PARA LA MEJORA DE LA JUSTICIA LABORAL.**

*Profesora: Gamaliel Miranda Flores.*

**SIN PRERREQUISITOS.**

**DESCRIPCIÓN:** El objetivo de la Clínica para la Mejora de la Justicia Laboral es formar alumnos con conocimientos y experiencia en proceso y juicios laborales. Como actividades

principales de aprendizaje, los alumnos tomarán un módulo académico enfocado al Derecho Procesal del Trabajo, participarán en la asesoría y la conducción de juicios reales de despido como representantes de alguna de las partes y participarán en programas piloto de mejora de justicia laboral aplicados en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. Al concluir el curso, los alumnos habrán adquirido la capacidad de redactar elementos básicos de un juicio laboral, de entender y manejar el proceso de juicio laboral y de proponer soluciones viables a problemas importantes en la impartición de la justicia del trabajo en México.

## TITULACIÓN

Podrás titularte de la Licenciatura en Derecho con tesis o tesina. Enseguida encontrarás los principales pasos del proceso para ambas modalidades:

1. Durante el periodo de recepción de protocolos dentro del semestre (recibirás un correo con las fechas y otros detalles), deberás entrar a la siguiente plataforma: <http://titulacion-derecho.itam.mx>. Además de completar los datos requeridos por el sistema, será necesario enviar los siguientes archivos en formato PDF:

- Carta firmada por estudiante y persona asesora, que debe incluir los siguientes elementos:
  - Indicación de si es tesis o tesina.
  - Título tentativo de la investigación.
  - Datos de la persona que propone el protocolo: nombre, clave única, semestre que cursa (en su caso), teléfono, correo electrónico y firma.
  - Nombre y firma de la persona asesora (avalando el plan de investigación que se propone en el protocolo).
- Protocolo de investigación, que debe incluir el desarrollo de los siguientes puntos:
  - Descripción del problema de investigación.
  - Justificación de la relevancia del problema.
  - Índice tentativo.
  - Plan de trabajo que contenga un cronograma con las actividades a desarrollar.
  - Bibliografía tentativa, indicando la relevancia de cada fuente para la investigación.
- Anexo único: reseña curricular de la persona asesora, solamente en caso de no ser docente en el ITAM. Esto solamente es posible para las tesis, pues en el caso de las tesinas, la persona asesora debe ser docente en el ITAM.

2. Después se publicarán los resultados sobre la aprobación de los protocolos para tesis y tesinas. Podrás consultarlos en la plataforma referida en el punto anterior.

3. A partir de ese momento, empieza a correr el plazo de un año para presentar tu tesis, o de un semestre en el caso de que hayas elegido la modalidad de tesina.



## **SERVICIO SOCIAL**

Recuerda que es un requisito indispensable para titularte cumplir con un servicio social por carrera, que debe realizarse en un tiempo mínimo de 480 horas y en un periodo no menor de seis meses

Además de los servicios sociales externos, puedes prestar el servicio social de forma interna en cualquiera de los Departamentos u organismos del ITAM. Las opciones están disponibles en los pizarrones que están frente a los lockers.

Para formalizar el inicio de tu servicio social, deberás contar con la autorización tanto de tu Director de Programa como del Jefe del Departamento Académico donde quieras prestar tu servicio social.

Estas autorizaciones deberán venir en el formato de “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” que llenará el profesor encargado del proyecto en el que estés interesado y deberás entregar en original al Departamento. El formato de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno” lo encontrarás en el micrositio de Servicio Social que está en la página del ITAM. Deberás entregar una fotocopia de este documento en el Departamento de Servicio Social.

Una vez que concluya tu trabajo, deberás solicitar la “Carta de Terminación de Servicio Social Interno”. Deberás entregar los documentos originales de Inicio y Terminación junto con tu “Carta de Porcentaje de Créditos” al Departamento de Servicio Social. Es importante que recuerdes que no se aceptará tu trámite si no entregaste en tiempo la fotocopia de la “Carta de Inicio de Servicio Social Interno”.